

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con tres minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, a fin de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, se reunieron las personas servidoras públicas: Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, Presidente del Comité; Maestro Julián Pulido Gómez, Director de Planeación del Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de suplente de la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral; Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, integrante del Comité; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico, integrante del Comité, y la Licenciada Itzel Flores Juárez, Subdirectora de Transversalización y Evaluación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en calidad de suplente de la Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral; concurre a la sesión el Licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, Titular de la Unidad de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, en calidad de Secretario Técnico del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral. -----

De conformidad con los artículos Décimo Segundo de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4, numeral 1, fracción VI, apartado A); 81, y 82 numeral 1, incisos ccc), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 1, 3, 6, incisos i), j), k) y m), y 12 del Estatuto Orgánico del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral; artículo 9, Norma General Primera, Principio 1, Manifestar actitud de respaldo y compromiso, 1.2 Normas de Conducta, segundo párrafo, del Marco Normativo de Control Interno del Instituto Nacional Electoral; Capítulo III, párrafo primero, inciso b), del Código de Ética de la Función Pública Electoral; resolutive segundo del Acuerdo INE/JGE193/2019 por el que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprueba el Código de Conducta del Instituto Nacional Electoral; Segundo, Noveno, Décimo y Décimo Primero, de los Lineamientos que regulan el Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral; así como, el numeral Noveno, último párrafo; Décimo, Décimo Primero, Décimo Noveno y Trigésimo Segundo del Manual de Desahogo de Consultas y Denuncias ante el Comité de Ética del INE, en relación con el acuerdo emitido por el Consejo General INE/CG80/2020, por el que se autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de las sesiones virtuales a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Consejo General o la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; se da inicio a la presente sesión, conforme lo siguiente:-----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Buena tarde a todas y todos los integrantes del Comité de Ética. Les doy la bienvenida para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós, en esta fecha que es el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas con tres minutos. -----

Por favor, licenciado Mazariegos, le pido el pase de lista y la verificación del quórum legal. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Jesús Mazariegos Aguilar:** Con su autorización Presidente, saludo a las personas integrantes del Comité de Ética que nos acompañan en esta segunda sesión; buenas tardes a todas y a todos. -----

Para dar atención al primer punto del orden del día, procederé entonces a la verificación del quórum legal, no sin antes informarle Presidente y a todos los integrantes, que se recibieron oficios de parte de la Licenciada Ma del Refugio García López y de la Maestra Laura Liselotte Corea de la Torre, en los cuales designan, la primera, al Maestro Julián Pulido Gómez, Director de Planeación del Servicio Profesional Electoral Nacional que se encuentra presente; y la segunda a la Licenciada Itzel Flores Juárez, Subdirectora de Transversalización y Evaluación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, para que asistan como suplentes a esta sesión. -----

Hecho lo cual y por tratarse de una sesión virtual, pasaré en este momento la lista de manera nominal.

**Licenciado Jesús George Zamora.** Presente. -----

**Maestro Julián Pulido Gómez.** Presente. -----

**Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.** Presente. -----

**Maestro Gabriel Mendoza Elvira.** (Fallas con el micrófono que aparecía apagado). -----

**Licenciada Itzel Flores Juárez.** Presente. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Jesús Mazariegos Aguilar:** Señor Presidente, le informo que en la sesión se encuentra presente la mayoría de los miembros del Comité, por lo que existe quórum para celebrar esta sesión. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Licenciado Mazariegos. Bienvenida, Licenciada Flores y bienvenido Maestro Pulido, como suplentes integrantes de este Comité de Ética. Por favor, Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Jesús Mazariegos Aguilar:** Con gusto, Presidente. El siguiente punto corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, solicitando la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente a esta sesión. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Licenciado. Está a su discusión el orden del día, si tienen algún punto que integrar al orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Jesús Mazariegos Aguilar:** O algún pronunciamiento o manifestación. De no haber ninguna intervención, con su autorización señor Presidente, se consulta a los miembros de este Comité de Ética, si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, para entrar directamente a la atención de los mismos. -----

Quienes estén a favor, sírvanse por favor manifestarlo, en el momento que mencione su nombre. ----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** A favor. -----

**Maestro Julián Pulido Gómez.** A favor. -----

**Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.** A favor. -----

**Licenciada Itzel Flores Juárez.** A favor. -----

**Maestro Gabriel Mendoza Elvira.** (Fallas con el micrófono que aparecía cerrado). -----

Es aprobado por mayoría de votos, cuatro a favor y una abstención, señor Presidente. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Secretario Técnico, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Jesús Mazariegos Aguilar:** Con gusto. El siguiente punto del orden del día es el numeral tres, referente a la aprobación y, en su caso, de los proyectos de acta de la primera sesión ordinaria y la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética, celebradas el veintiocho de abril y el veinte de julio de este año, respectivamente; sin que se omita mencionar que han quedado impactadas ya las modificaciones solicitadas por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Secretario. Se encuentran a su consideración, integrantes de este Comité, los proyectos de las actas que mencionó el Secretario Técnico. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra? -----

Por favor, Secretario Técnico tome la votación de este asunto. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Mazariegos Aguilar:** Con gusto. Se consulta a las personas integrantes del Comité de Ética si se aprueban los proyectos de acta de la primera sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria del Comité de Ética, celebradas el veintiocho de abril y veinte de julio del año dos mil veintidós, respectivamente, identificado en el orden del día como numeral tres. -----

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al momento en que mencione su nombre. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** A favor. -----

**Maestro Julián Pulido Gómez.** A favor. -----

**Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.** A favor. -----

**Maestro Gabriel Mendoza Elvira.** (Fallas con el micrófono que aparecía apagado). -----

**Licenciada Itzel Flores Juárez.** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Jesús Mazariegos Aguilar:** Es aprobado por mayoría de votos, señor Presidente. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, señor Secretario Técnico. Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Jesús Mazariegos Aguilar:** Con gusto, Presidente. -----

Atendiendo a los principios de rendición de cuentas y máxima publicidad, esta Secretaría Técnica informa las actividades que se han venido realizando con motivo de la atención de consultas y denuncias que han sido presentadas ante el Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral hasta el quince de agosto de este año. -----

En primer término, hay que mencionar que lo que se informó en la primera sesión ordinaria de este Comité, en abril de dos mil veintidós, de los nueve asuntos del año dos mil veintiuno que continuaban en trámite, actualmente solo tres continúan en investigación; uno se admitió para su estudio de fondo, después de verificar que cumplió con los requisitos de procedencia; tres fueron desechados y dos fueron resueltos. De esos dos asuntos resueltos por el Comité de Ética se informa que en la primera sesión ordinaria del veintiocho de abril se aprobó dicha resolución y, el segundo, fue en la primera sesión extraordinaria celebrada el veinte de julio de esta anualidad. -----

Por otra parte, a manera de antecedente se tiene que, durante el año dos mil veintidós, al treinta y uno de marzo del dos mil veintidós se había recibido un total de cincuenta y nueve asuntos, de ellos

cincuenta y un denuncias y ocho consultas. A partir del primero de abril al quince de agosto se ha recibido un total de cincuenta y nueve asuntos adicionales; de ellos, cincuenta y dos denuncias y siete consultas. Es decir que, durante este año, en el dos mil veintidós, se han presentado ante el Comité de Ética un total de ciento dieciocho asuntos, de los cuales ciento tres corresponden a denuncias y quince a consultas. -----

Con relación a las denuncias, se informa que se han dictado en esta anualidad setenta y cuatro acuerdos de desechamiento, diez acuerdos de incompetencia y diecinueve aún continúan en trámite. De las diecinueve denuncias en trámite, tres fueron admitidas para su estudio de fondo, mientras que el resto están en proceso de investigación. -----

En cuanto a las quince consultas que se han recibido, se tiene que seis fueron desechadas; en siete se dictó acuerdo de incompetencia y dos aún se encuentran en trámite. Siendo importante destacar que en el caso de los acuerdos de incompetencias se han canalizado con las autoridades que tienen facultades para brindar atención u orientación a las personas denunciantes o peticionarias. -----

Finalmente, les informo que el detalle del desahogo de todos estos asuntos, con números de folio asignados, número de expediente y número que guarda el trámite, pueden ser consultados y verificados, adicional al informe que les pudimos brindar, en la liga del Comité de Ética. Es cuanto, Presidente. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias. Se encuentra a consideración de los integrantes y de las integrantes del Comité de Ética el presente informe que ha rendido el Secretario Técnico sobre la atención a consultas y denuncias recibidas por el Comité de Ética. -----

Si no existiera ninguna intervención, permítanme hacer una intervención muy breve, pero importante en el sentido de hacer un reconocimiento, primero, al equipo de trabajo de la Secretaría Técnica que da trámite y gestiona las denuncias y consultas que llegan al Comité de Ética; el trabajo desde mi punto de vista ha sido muy profesional y se ha atendido oportunamente. Por lo cual me parece que es importante demos un reconocimiento a su trabajo. -----

Y segundo, que me parece que es de lo más importante, por lo que hace al ambiente institucional, que estos números, fundamentalmente estos ciento dieciocho asuntos de denuncia, de ciento tres denuncias y quince consultas que tenemos hasta el momento, o hasta el cierre del informe que se presenta, permite ver que poco a poco la cultura de la denuncia en materia de ética, específicamente respecto al cumplimiento o incumplimiento de los Códigos de Ética y Código de Conducta en el Instituto, van permeando y también va generando confianza al Comité de Ética en la atención de los mismos. -----

De tal forma que se van acercando muchas personas servidoras públicas, y ciudadanos y ciudadanas ante este Comité de Ética. A nosotros nos corresponde con nuestras resoluciones, con la atención que les demos a los mismos, reforzar esa confianza que nos ha brindado la ciudadanía y nuestras compañeras y compañeros servidores públicos. -----

Quería hacer esa precisión importante porque me parece que es oportuno hacer este reconocimiento y destacar la importancia que ha tenido ya la recepción de denuncias y consultas en el Comité de Ética. Si alguien quisiera hacer uso de la palabra en segunda ronda. Por favor, entonces, se tiene por

recibido el informe. Y por favor Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Mazariegos Aguilar:** Con gusto. Y con su venia, Presidente. Primero me gustaría destacar que en el informe que estamos presentando a este Comité han quedado impactadas ya algunas precisiones que nos hizo la Dirección Jurídica, y que también ya fueron circuladas a todas las personas integrantes. -----

Con relación al Programa Anual de Trabajo 2022 de este Comité de Ética, se informa que se dio inicio a las actividades del Grupo de Trabajo, siendo que se han realizado ya dos reuniones con sus integrantes. -----

En ese sentido, se han iniciado las actividades relativas a la difusión del contenido de los Códigos, por lo que, a partir del diecinueve de agosto, con la participación y apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, se han difundido infografías de los Códigos, a través del correo electrónico ENTERATE. Y se ha actualizado la imagen del mensaje en el portal de intralNE, y la parte relativa de la campaña de difusión de los Códigos. -----

Por otro lado, se cuenta ya con una propuesta de batería de preguntas para la aplicación de la evaluación anónima en línea, sobre la percepción que tienen las personas servidoras pública respecto al cumplimiento de los Códigos. En este momento, aún estamos integrando esas observaciones por parte de las personas integrantes de este Grupo de Trabajo. -----

En otro orden de ideas, se informa que, a partir del dieciocho de enero de este año, a través del sistema DeclaralNE, se inició con la difusión de dos videos de sensibilización para que todas las personas servidoras públicas, al momento de presentar su declaración patrimonial, en su modalidad de inicial, acepten el cumplimiento de los Códigos, y al presentar su declaración en la modalidad de modificación, declaren el cumplimiento de éstos. -----

Por cuanto hace a las actividades de capacitación, se informa que el curso de Inducción al Código de Ética de la Función Pública Electoral y Código de Conducta se implementa de forma permanente, en cumplimiento a la determinación tomada por este Comité de Ética, por lo que, desde el mes de enero a julio de este año, se han capacitado novecientas veintidós personas servidoras públicas. -----

Por otro lado, les informo que se realizó la primera propuesta de contenido del curso para el uso de las redes sociales, en cumplimiento a la primera resolución de este Comité, del cual se estarán recibiendo observaciones todavía, y modificaciones por parte de las personas integrantes del Grupo de Trabajo. -----

Por último, se informa que, durante la segunda reunión del grupo de trabajo, se propuso el contenido de una infografía que apoye en la promoción de la cultura de la denuncia al interior del Instituto Nacional Electoral, la cual está en revisión por parte de las personas integrantes del Grupo de Trabajo. Es cuanto, señor Presidente. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Secretario Técnico. Está a su consideración el presente informe, por si alguien quiere hacer el uso de la palabra, adelante Maestro Gabriel Mendoza. -----

**Maestro. Gabriel Mendoza Elvira:** Gracias, Presidente, Secretario. Y anteponiendo una disculpa, pero por cuestiones de agenda tuve que tomar la sesión en traslado y la conexión tuvo algunas fallas, pero estoy aquí atento. -----

Agradecer mucho a la Secretaría Técnica la apertura para recibir las inquietudes y observaciones no solo en este punto, sino en algunos posteriores y el reconocimiento a Jesús Mazariegos por la labor. Creo que ayuda mucho a hacer fluida la reunión y a que el trabajo de este Comité sea mucho mejor. Mi agradecimiento y mi reconocimiento. Nada más es esa cuestión, Presidente. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias por su comentario, Maestro Gabriel Mendoza que son refrendados desde la presidencia del Comité. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda? Por favor, Licenciada Flores, adelante. -----

**Licenciada Itzel Flores Juárez:** Gracias, licenciado George. También sumarme al reconocimiento que se hace a la oficina de la Secretaría Técnica del Comité de Ética; sobre todo, por la disposición para poder escuchar las alternativas que se han brindado para la difusión de los Códigos. -----

Definitivamente tenemos un reto muy importante para hacer llegar y, sobre todo, para evaluar la interiorización de los principios establecidos en el Código de Ética y de los estándares de conducta, pero bueno, reiterar, por supuesto, la disposición de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para seguir participando de forma activa en el Comité y, por supuesto, también en el grupo de trabajo que deriva del mismo. Gracias. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias por sus palabras, Licenciada Flores. Adelante, por favor, Maestra Ana Laura Martínez. -----

**Maestra Ana Laura Martínez de Lara:** Gracias, Presidente de este Comité. Licenciado Mazariegos, buena tarde a todas y todos. Quiero sumarme de la misma manera, al reconocimiento y agradecer la inclusión que se tiene en este caso a la DEA; y a cada una de las unidades responsables, refrendar el compromiso por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración para dar cumplimiento y seguimiento al programa de trabajo que ya se tiene. -----

Es de vital importancia para nosotros al igual que para la Institución, llevar a cabo todo lo que abone para el conocimiento y sensibilización de lo que es el cumplimiento del Código de Ética y de estas normas. -----

Entonces, nos sumamos, como todos los días, pero también reiteramos el apoyo continuo y que cuentan con la Dirección Ejecutiva de Administración para todas estas actividades de capacitación, sensibilización y de difusión, principalmente. Agradezco la colaboración y la inclusión que hace la Presidencia de este Comité y la Secretaría Técnica. Es cuanto. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Licenciada Ana Laura Martínez. Maestro Pulido, por favor, adelante. -----

**Maestro Julián Pulido Gómez:** Gracias, Presidente. Pues lo mismo de parte de mi titular, la Licenciada Ma del Refugio, hacer la extensión, el reconocimiento al Órgano Interno de Control por su conducción y por la guía que hemos tenido en el Instituto a través de estos temas. -----

La realidad es que la DESPEN está comprometida en todos los sentidos para seguir apoyando con los cursos, etcétera, como lo hemos desarrollado; y cuenten con nosotros y gracias por su guía. -----



**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** Gracias, Maestro Pulido. Permítanme a mí hacer una intervención. -----

Primero también, refrendar, como ya decía, el reconocimiento a la Secretaría Técnica. Pero en este punto en particular, quisiera distinguir el reconocimiento al Grupo de Trabajo del Comité de Ética, que conviene recordarlo, está integrado por representantes de las y los integrantes del Comité de Ética y, además, por representantes de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y de la Coordinación Nacional de Comunicación Social que nos han apoyado mucho. -----

Quiero hacer un reconocimiento que este es un trabajo totalmente en equipo. El avance que muestra, que nos dio cuenta el Secretario Técnico, pues es un avance que no queda realizado propiamente de la Secretaría Técnica o el Órgano Interno de Control, lo hemos realizado todas y todos los integrantes del Comité de Ética, fundamentalmente a través del trabajo y de la atención que ha dado el Grupo de Trabajo del Comité de Ética. -----

De tal forma que, extendiendo este reconocimiento a todos los integrantes y las integrantes del Grupo de Trabajo del Comité de Ética, en especial, porque no forman parte del Comité de Ética, a las compañeras y compañeros de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, que nos han auxiliado en los temas de difusión a través de los medios de comunicación electrónicos con que cuenta la Institución y el diseño de los mismos respecto o fundamentalmente a las infografías y videos que hemos utilizado para la sensibilización y el conocimiento de los Códigos de Ética y Código de Conducta. -----

Finalmente, el Licenciado Mazariegos ha hecho una reseña breve, pero muy sustanciosa del trabajo que ha realizado el Comité de Ética y el avance que tiene su Programa Anual de Trabajo. -----

Quisiera destacar en este aspecto, que ya estamos cerca de establecer la primera evaluación anónima sobre la percepción que tienen las personas servidoras públicas, respecto a estos Códigos. -----

Es una actividad muy importante en el seno del Comité de Ética, yo creo que institucionalmente, porque no se trata solamente de que el personal de la institución conozca los Códigos, sino también que se involucren en cómo ven no sólo el contenido de los Códigos, sino también su aplicación en la Institución y para eso es, precisamente, los preparativos para esta evaluación anónima en línea que realizaremos en el último trimestre de este año, conforme al Programa Anual de Trabajo. -----

También creo que debemos destacar uno de los resultados de nuestra primera resolución que tuvimos en la primera sesión ordinaria de este año, del Comité de Ética, respecto a recomendar el establecimiento de un curso para el uso de redes sociales por parte del personal de la Institución. ----

Un curso que ya ha sido diseñado, ya ha sido una propuesta y ya están trabajando en su diseño, en su imagen y en su interacción que puede tener, y también con aspectos didácticos, principalmente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y la Dirección Ejecutiva de Administración. -----

De tal forma que, creo que este curso hay que destacarlo porque es un logro del Comité de Ética, a través de la resolución y la recomendación que dio a ese aspecto, y que creo que nos va a dar muchos logros en el Comité, tan solo también de conocimiento, de qué penetración puede tener el Comité en las actividades institucionales. La idea es que este curso lo tomen, lo aprueben, todas y todos los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral y, desde luego, ahí tendremos una oportunidad de

señalar que ésta es una recomendación que hace el Comité de Ética, derivado de un caso concreto que tuvo a bien resolver el Comité, por lo que para mí es un resultado muy grande. -----

Y finalmente, quiero agradecer a las integrantes y los integrantes del Comité de Ética, por el apoyo que recibe el Órgano Interno de Control, por el apoyo que se da a la Secretaría Técnica, para la coordinación de todos estos trabajos que, si no lo hacemos en equipo, no podrían dar los resultados que ya señalamos y que, además, debe ser un trabajo institucional y, de lo cual estamos muy ciertos, y que continuaremos en ese sentido. Si existiera alguna intervención en segunda ronda. -----

No existe, por lo cual, Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto del orden del día. Se da por recibido el informe. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Jesús Mazariegos Aguilar:** Gracias, Presidente. El siguiente y último punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales, Presidente. -----

**El C. Presidente, Licenciado Jesús George Zamora:** ¿Algún integrante que quisiera inscribir algún asunto general? Ninguno. Pues con esto entonces, damos por agotados los asuntos del orden del día y agradezco nuevamente la presencia de las y los integrantes del Comité de Ética, de sus suplentes, bienvenidos otra vez y les deseo muy buena tarde. Gracias a todos y todas. -----

Se da por terminada la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, firmando de manera electrónico los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.

----- **CONSTE.** -----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**LICENCIADO JESÚS GEORGE ZAMORA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**INTEGRANTE  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**INTEGRANTE  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**MAESTRO GABRIEL MENDOZA ELVIRA  
DIRECTOR JURÍDICO**

**LICENCIADA ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**



**SUPLENTE  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**SUPLENTE  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**MAESTRO JULIÁN PULIDO GÓMEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**LICENCIADA ITZEL FLORES JUÁREZ  
SUBDIRECTORA DE TRANSVERSALIZACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**LICENCIADO JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR  
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN, NORMATIVIDAD Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

